

* * * *

INSTITUTO NACIONAL DE

LA JUVENTUD

12 de octubre de 2020

Tegucigalpa, M.D.C.

NOTA ACLARATORIA No. 015-2020-AL-INJ

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que agosto de año dos mil veinte el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) no ha realizado publicación alguna en el Diario Oficial La Gaceta, no habiéndose encontrado en los archivos que al efecto se llevan en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de la Juventud.

Y para los fines legales correspondientes se emite la presente, firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE.-

ABG. FRANKLIN GÓMEZ ASESOR LEGAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD